

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NUM. 12.206

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 1889

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 7 se abrió á las tres. El Sr. Dabán pide se abra una información parlamentaria para depurar los hechos denunciados por el Sr. Pezuela relativos á las lanchas cañoneras construidas en el Ferrol.

El ministro de Marina dice que está dispuesto á facilitar todos los datos que se deseen.

El Sr. Marcoartú pide que se reprima el contrabando de Gibraltar.

El Sr. Moreno Abadía presenta una exposición de la provincia de Cuenca referente á la ley de empleados.

El señor Terreros pide nota de los gastos hechos en cada uno de los arsenales desde que se puso la quilla al buque más antiguo, del producto de las ventas de efectos y del costo de cada uno de los buques.

El señor Fabié apoya una proposición suscrita por los señores Dabán, Rivera, Gasqui, Hernandez Iglesias y Vivar, pidiendo que se abra una información parlamentaria para averiguar, por los medios que indique el ministro, quiénes son los culpables de la admisión de las lanchas *Perla, Rubí y Diamante*.

El ministro de Marina: Un deber de delicadeza me obliga á pedir al Senado que la tome en consideración, pero ruego al Sr. Fabié me exima de indicar los medios más conducentes para llevar esa información á la práctica.

El señor Pezuela advierte que todos los documentos se hallan en el Senado y son suficientes para demostrar la inutilidad de las lanchas cañoneras, que no han podido llegar siquiera á la Coruña.

El ministro de Marina dice que estas lanchas no varían las condiciones apetecidas tan luego como se hagan ciertas reformas, y que el Sr. Pezuela ha debido devolver al ministerio el expediente del caso que pidió para su examen.

El señor Pezuela contesta que lo devolverá al Senado cuando se informe bien del asunto.

El señor Romero Giron apoya una proposición de no há lugar á deliberar, suscrita por los señores Graells, Zabala, baron de Benifayó, Rizo y Bosch Carbonell.

Dice que la mayoría no puede convenir con los firmantes de la primera proposición respecto á que haya llegado el caso de exigir responsabilidad al ministro de Marina.

Añade que, antes de dirigirle cargos, ha debido enterarse el Sr. Pezuela de quién autorizó que modificaran las primitivas condiciones de construcción de las lanchas para colocar en la proa un cañón de mucho mayor calibre, lo cual ha sido causa de todos sus defectos.

El Sr. Pezuela, declara que no sabe quién autorizó la modificación.

El señor Rivera manifiesta que se halla dispuesto á modificar la proposición, porque no fué su ánimo que tuviera carácter político.

Los Sres. Dabán y Vivar explican también el sentido de la proposición.

Puesta á votación la de no há lugar á deliberar, queda aprobada por 62 votos contra 32.

Pasa el Senado á reunirse en sesión secreta, levantándose la pública á las cinco y media.

### CONGRESO.

La sesión del 7 se abrió á las tres y media.

El señor Bugallá se quejó de que en Puenteareas no se ha dado aún posesión á los concejales repuestos.

El ministro de la Gobernación dijo que ayer había remitido la orden al gobernador de Pontevedra para que diera posesión á los concejales.

El conde de Torrependo pidió unos datos referentes á ferrocarriles.

El señor Alvarado rogó al ministro de Gracia y Justicia que fijara un plazo para que los magistrados que están disfrutando licencia acudan á sus puestos á desempeñarlos.

El señor Azcárraga consume el segundo turno en pro de su interpellación.

Se lamenta de la extensión que va teniendo en toda España la inmoralidad administrativa, que ha llegado á un límite escandaloso en lo que respecta á materias municipales.

Habla del caciquismo, de la influencia que tiene en todas las cuestiones, y de cómo merced á él quedan en la impunidad más absoluta toda clase de irregularidades y delitos.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que no debe dudar el señor Azcárraga de que el gobierno proceda con rigor, pues eso está ya demostrando en el hecho de haber entregado el asunto á los tribunales de justicia.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia para defender á los tribunales de justicia.

Rectifica el señor Azcárraga, diciendo que no duda de la rectitud de los tribunales de justicia, pero teme que se repitan los efectos de la influencia y del caciquismo, como otras veces ha ocurrido, y sosteniendo el derecho que tiene todo diputado á traer á discusión estas cuestiones.

El ministro de Gracia y Justicia no niega ese derecho, pero entiende que la prudencia aconseja no discutir asuntos que están *sub judice* sujetos á las resultancias de un sumario.

El señor Azcárate sostiene lo contrario. Como prueba de su aserto cita la célebre causa de Monasterio, que discutida en la Cámara, se logró que la sentencia recayera sobre el verdadero culpable.

Como ejemplo de la impunidad en que suelen quedar ciertos delitos, recuerda los escandalosos hechos ocurridos en Badajoz en las célebres quintas, por los cuales, dice, no tengo noticia de que se haya preso á nadie.

El conde de Toreno renunció á intervenir para alusiones, prefiriendo hacerlo después de que el señor Maisonnave con suma el tercer turno.

El señor Maisonnave entiende se discute la morslidad de los Ayuntamientos de España, porque es cosa pequeña el de Madrid para ocupar tanto tiempo la atención de la Cámara.

No intervendría en el debate si no hubiera oído decir al señor Aguilera y á los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia que se ha hecho lo posible para perseguir los delitos. No atribuyo á falta de voluntad é inteligencia lo que ocurre, sino á las pasiones políticas, de que no han podido desprenderse como individuos del gobierno; la amistad, las simpatías, las conveniencias políticas, influyen en el desarrollo del mal; afirmo y probaré que no han hecho todo lo posible para satisfacer á la opinión pública.

No sé si su señoría ha mandado instruir el expediente como ofreció, ni sé si ha conseguido averiguar quiénes abrieron las puertas de la cárcel de Alicante para que se escaparan diez y siete presos, cuatro de ellos reos de muerte. Lo que sé es que este hecho fué estimado por la Audiencia como imprudencia temeraria, los autores materiales condenados á unos cuantos meses de prisión, y apenas trascurrido un año, acaban de fugarse otros once presos, uno de ellos también reo de muerte.

La repetición de hechos tan escandalosos está, en primer término, en las deficiencias del personal de Penales, minado por la política, y en segundo lugar, en la impunidad con que cuentan los autores.

Diariamente denuncia la prensa falsedades y coacciones, citando hechos y nombrando personas, y no conozco mas que un caso reciente en que el ministerio público haya instado la persecución.

En otra ocasión cité el caso de la célebre causa de los chanchullos de Valencia, en la cual, después de muchos años, el tribunal declaró lo existencia del delito.

En su día reclamaré esta y otras para demostrar ante el Congreso las deficiencias de la ley ó la aplicación que le dan los tribunales, causa principal ó única de la desmoralización.

Tampoco creo que el señor ministro de la Gobernación haya hecho todo lo necesario para el castigo de lo ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid.

Desde hace mucho tiempo se viene discutiendo la anomalía de este Ayuntamiento cuando la ley es igual para todas las corporaciones municipales. Las comisiones acuerdan y disponen á su arbitrio de los fondos. Este abuso ha motivado la del

Consejo de Estado que ayer discutía el señor Aguilera.

Puedo citar un hecho repugnante y feo. Yo mismo he puesto en la mano de alguno de los antecesores de su señoría una hoja publicada en un pueblo que se distingue por su mala administración, en la que se ajusta la cuenta al alcalde inamovible, permanente, resultando que al año quedan en su bolsillo 25.000 duros. No he podido conseguir que se averiguase si el hecho era cierto, para que cayese bajo la acción de la justicia.

El señor Aguilera le dice que no había necesidad de que el ministerio de la Gobernación dictase una real orden para inspeccionar al Ayuntamiento, porque es este deber que le impone la misma ley. Se queja el señor Maisonnave de que no se hayan instruido expedientes administrativos para el reintegro de lo defraudado.

Cree que el ministro de la Gobernación se ha arrepentido de sus energías pasadas, y se lamenta que en asunto en que la opinión se ha manifestado tan clara y enérgica, haya tales vacilaciones y dudas.

Dice, por último, que por el camino que sigue el gobierno, ni se hará buena administración, ni se moralizarán las costumbres, ni se disminuirán los gastos, ni se cobrarán con regularidad los presupuestos, ni se conseguirá que todo ciudadano cumpla sus deberes, ni se favorecerán los intereses públicos.

Contestan los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El señor Maisonnave rectifica lamentándose de que el primero dé tan escasa importancia á las denuncias formuladas y á las quejas del país.

Rectifica el señor ministro de Gracia y Justicia, y se suspende el debate para reunirse el Congreso en secciones, levantándose la sesión á las siete y media.

## Sección oficial.

### Ministerio de la Gobernación

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS - SECCIÓN DE CORREOS PERSONAL.  
Circular número 23.

El Real decreto de 12 de Marzo del corriente año, al organizar el Cuerpo especial de empleados de Correos, dispone en su artículo 3.º que los funcionarios del ramo existentes en aquella fecha con las categorías de Aspirantes primeros ó segundos, Oficiales, Jefes de Negociado y Jefes de Administración que no contasen ocho años de servicios en Correos, ó diez años en la Administración del Estado con destino de Real nombramiento, dos de ellos por lo menos en el ramo de Correos, ó

tres años de servicios en Correos con destino de Real orden y título académico de facultades ó estudios superiores, sólo formarán parte del cuerpo si acreditan, mediante examen, los conocimientos propios de su clase dentro del plazo de doce meses, á contar desde la publicación de dicho Decreto, que tuvo lugar en la *Gaceta de Madrid* el día 13 de Marzo último.

Al mismo examen están sujetos, por virtud de lo prescrito en los artículos 6.º y 19 de dicha soberana disposición, los empleados cesantes que, siendo llamados en cumplimiento del artículo 5.º á desempeñar destinos del ramo, no reúnen los requisitos anteriormente expresados, y los sargentos que por virtud de la Ley de 10 de Julio de 1885 propusiere la Junta clasificadora de destinos civiles para las vacantes de Oficiales quintos y Aspirantes; debiendo unos y otros sufrirlo dentro de los seis meses siguientes á la fecha en que tomasen posesión de los cargos que les fueren conferidos.

Haciendo aplicación de estas disposiciones, el artículo 433 del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, preceptúa en su párrafo 2.º que los empleados sujetos á la prueba de examen deben solicitarlo de la Dirección general con treinta días por lo menos de antelación á la fecha en que terminen los plazos señalados por el Real decreto orgánico en sus artículos 3.º, 6.º y 19, entendiéndose que los que dejen de cumplir este requisito renuncian el destino que desempeñan, y solo podrán ingresar en el Cuerpo, mediante oposición, por la categoría de Aspirantes de segunda clase.

Entiende esta Dirección general que todos los funcionarios comprendidos en las anteriormente indicadas disposiciones, las conocen cumplidamente; pero atenta siempre al bien de los mismos, y para dar unidad y garantía al ejercicio de su derecho, ha acordado prevenir á V. para su conocimiento y el de los interesados, lo siguiente:

1.º Con treinta días por lo menos de antelación al cumplimiento de los plazos señalados en los artículos 6.º y 19, y en el párrafo 4.º del artículo 3.º del Real decreto de 12 de Marzo del corriente año, los funcionarios á que hacen referencia presentarán al Administrador principal de la provincia en que presten sus servicios ó al Jefe de la Sección de Correos, si á esta estuviesen adscritos ó se tratase de Administradores principales, instancia en que soliciten de la Dirección general ser admitidos al examen de los conocimientos que deban acreditar con arreglo á dicho Real decreto para formar parte del Cuerpo de Correos.

2.º Los Administradores principales de las provincias, y en su caso el Jefe de la Sección de Correos, en el acto de recibir las solicitudes, expedirán á los interesados recibos de las mismas en que cons-

te la fecha de la presentación, remitiéndolos aquellos inmediatamente a este centro directivo con el carácter de correspondencia certificada.

3.º Los empleados que dejen de cumplir este requisito serán dados de baja en su cargo y en el escalón del Cuerpo.

Sírvase V. dar conocimiento de esta Circular á todos sus subordinados de las categorías de Aspirantes segundos y superiores á esta, á cuyo efecto se le acompaña suficiente número de ejemplares.

Madrid 25 de Noviembre de 1889.—  
A. Mansi.

Sr. Administrador principal de Correos de...

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

—Dígase lo que se quiera, lo cierto es que el señor ministro de Hacienda no podrá asistir al Congreso, y sobre todo tomar parte en los debates en mucho tiempo.

La índole de la enfermedad que le aqueja no le permitirá, según opinión de los facultativos, hacer esfuerzos para hablar en un mes y quizá ni en dos.

Esto contraria bastante al Sr. Gonzalez, quien tiene un verdadero empeño en defender sus proyectos económicos.

Ayer visitaron al Sr. Gonzalez al presidente del Congreso y los ministros de Estado, Marina y Gobernación.

—El Sr. Sagasta, que estaba algo acatarrado, pasó el día en la cama, por cuya razón no hubo Consejo de ministros.

En el salón de conferencias se habló, como de costumbre, de todas las soluciones que la actual situación política puede tener.

Se repitió que la venida de los conservadores parecía á todo el mundo muy prematura, y se habló de las probabilidades de un gabinete de transición.

A esto parece que no se oponían los conservadores; pero siempre partiendo del principio de que este gabinete no sería más que para aprobar los presupuestos y legalizar en todos conceptos la situación, y que las nuevas Cortes habían de ser convocadas por el partido conservador.

—Según la opinión más generalizada entre las gentes de experiencia política, el Sr. Sagasta, á pesar de todos sus esfuerzos, no podrá conseguir aplazar por mucho tiempo la crisis, y tendrá que cerrar las Cortes á fines de la presente semana para proceder durante las vacaciones á la modificación del gabinete.

Sobre si el nuevo gobierno ha de formarse sobre la base de la conciliación total ó parcial, las oposiciones andan muy divididas, y las profecías que se hacen son innumerables.

—El general Cassola se encuentra mejor de su enfermedad, pero no podrá asistir todavía al Congreso.

—Los Sres. Gamazo y Montero Ríos conferenciaron ayer.

Parece que hablaron de cuestiones económicas, sosteniendo puntos de vista muy semejantes.

—El programa parlamentario para hoy es el siguiente:

En el Senado, continuará el debate sobre la proposición de no há lugar á deliberar.

En el Congreso, á primera hora, hará una pregunta el Sr. Azcárate ú otro in-

dividuo de la minoría republicana sobre la intervención del Sr. Aguilera ayer para variar el itinerario del entierro del marqués de Montemar.

Después seguirá la interpelación del señor Azcárate, en la que intervendrá el Sr. Pacheco, creyéndose que hoy podrá terminarse este debate.

Mañana continuará la discusión del sufragio. Terminadas las enmiendas al artículo primero, vendrán los tres turnos en contra.

Tienen pedidos los turnos los señores Pons, Sanchez Bedoya y Rodriguez Samper.

—Dice *El Imparcial*:

La solución de un gabinete intermedio ó de transacción, bien presidido por el general Martinez Campos, bien por el señor Alonso Martinez, ha vuelto á ser patrocinada por algunos elementos de la mayoría. Claro es que los patrocinadores figuran entre los discrepantes ó descontentos; pero el hecho es exacto y merece registrarse, siquiera para que llegue á conocimiento del Sr. Sagasta y no se encuentre luego sorprendido, como hace poco, por ciertos trabajos de personas importantes que vienen figurando en la derecha del partido liberal.

Y si hemos de ser justos, también debemos consignar que la mayoría de la mayoría, mejor dicho, la casi totalidad de la mayoría y muchas personas imparciales además, rechazan como absurda é injustificada la formación del gabinete intermedio.

## NOTICIAS DE MARRUECOS

Cada vez son más alarmantes las noticias que se reciben del interior de Marruecos, demostrando que la agitación que existe en los ámbitos de las tribus bereberes se ha extendido con rapidez á otros puntos de aquel imperio.

A la lista de las que hace pocos días se habían negado á obedecer las órdenes del sultán, hay que añadir las tribus de los Riata, al Este, de los Ait-Yussi al Sar, de los Zaer, al Sudoeste de Fez.

Se han hecho ya algunas incursiones, llegando los bereberes insurreccionados hasta el *blad maghrzen*—ó lo que es lo mismo, propiedades particulares del emperador—llevando su audacia los de Zaer hasta el extremo de presentarse junto á Rabat, población que se vio precisada á prepararse á la defensa cerrando sus puertas y reuniendo en los puntos fuertes las fuerzas de que dispone.

En la actualidad se hallan interceptados los caminos que conducen de Fez á Mequinez, y de este punto á Rabat y Casablanca.

El sultán confía vencer la insurrección sin gran esfuerzo, y lo prueba el hecho de seguir dictando órdenes para llevar á cabo su proyectada expedición á Tafílete y al Figuig.

Esto, no obstante, ha mandado fuerzas regulares para contener á los revoltosos.

Los disturbios ocurridos en el Atlas entre los Mezmis y las tribus vecinas no tienen la importancia que se les dió en un principio.

Son como las reyertas de vecindad, que terminan pacíficamente en cuanto los jefes de tribu cambian algunos regalos, que pagan sus administrados.

Hace pocos días ocurrió un caso que merece ser referido.

El caud de la tribu de los Beni-Messa-

ra fué invitado á convocar una *djemaa*—reunión de los principales jefes de familia—para tratar varios asuntos de interés para la tribu.

Este era el pretexto; de lo que se trataba era de prenderle.

Adivinó el caud el lazo que se le tendía, y, dispuesto á vender cara su vida, señaló como lugar para la reunión un sitio en el que colocó tres barriles de pólvora.

Llegó la hora convenida; el caud mostábase tranquilo al entrar los *cheiks*, jefes de familia que se hallaban muy lejos de presumir la catástrofe que estaba preparada; y cuando quisieron apoderarse del caud éste disparó los dos tiros de una de sus pistolas, dejando tendidos á sus pies á dos de los *cheiks*; rápido como el pensamiento, se colocó en seguida al pie de uno de los barriles de pólvora, y levantando la cubierta disparó sobre la pólvora otro tiro de la segunda pistola que llevaba en el cinto á tiempo que los demás *cheiks* llegaban á su persona.

La explosión fué instantánea, quedando muertos el caud y sus enemigos, y esparcidos el techo y partida los muros del edificio en que la horrible escena se desarrolló.

Lisboa 8.—La precipitación con que la familia imperial tuvo que embarcarse en Rio Janeiro, pues no se le dió un plazo más que de algunas horas, fué causa de que la mayor parte de su equipaje se quedase en tierra.

Durante la travesía, el príncipe Pedro Augusto tuvo un ataque de calentura, y estuvo en peligro de muerte, pero ha llegado completamente restablecido.

Donde se soltó la paloma blanca por orden del emperador fué cerca de la isla de Fernando Noronha (y no Fernando Póo, como equivocadamente dijo el primer despacho.)

Fernando Noronha era la última tierra brasileña que veía el emperador.

El *Alagoas* pasó á la vista de Tenerife por orden de D. Pedro, quien dijo deseaba ver aquella isla española.

El emperador ha recibido numerosos telegramas de los jefes de Estado y personajes de distinción de Europa tributándole muestras de simpatía.

El emperador ha confirmado la noticia telegráfica por esta Agencia el 17 de Noviembre último de que no acepta la lista civil que le ofreció el Gobierno provisional.

Es ya cosa resuelta que la familia imperial brasileña, después de descansar algunos días en Lisboa, irá á Francia por la vía terrestre, pero deteniéndose antes en Madrid.

Tal vez los condes de Eu pasarán una pequeña temporada en Andalucía.

Lisboa 8.—El despacho del emperador D. Pedro á su mayordomo negándose á admitir la subvención de 5.000 contos, y aceptando sólo aquello á que por las leyes tenga derecho, ha producido entre los imperialistas excelente impresión.

Lisboa 8.—El príncipe Augusto de Coburgo, nieto del emperador D. Pedro, está haciendo actualmente el viaje de circunnavegación á bordo del acorazado brasileño *Almirante Barroso*, el cual debe venir á Europa por el canal de Suez.

En cuanto llegue á un puerto italiano ó francés dicho buque, el príncipe se incorporará á su familia.

Lisboa 8.—Las noticias de Rio Janeiro alcanzan al 22 de Noviembre, y dan cuenta del efecto producido por la carta

del conde de Eu al ministro de la Guerra, documento publicado en el *Diario Oficial* del día 19, y en el que se consigna que aquel personaje serviría á la nación brasileña, cualquiera que fuese la forma de Gobierno. Esto ha causado muy mala impresión entre los monárquicos, si bien algunos defienden la corrección de aquella frase, aduciendo que un militar no puede proceder de otra suerte.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 9 de Diciembre de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Para distribuir los trabajos parlamentarios de hoy han visitado al señor Sagasta los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

El primero había despachado con S. M. la Reina, y se dice que estuvo conversando algunos momentos, contestando á las preguntas que le había dirigido la Regente, acerca de algunos asuntos políticos del día.

Nosotros consideramos algo inverosímil esto, caso de no ser esas frases sueltas que encajan siempre en las conversaciones de carácter general.

De todos modos, lo único cierto que resulta es que el Presidente del Consejo dispuso fuesen al Senado los señores marqués de Vega Armijo, Rodriguez Arias y Chinchilla, y al Congreso los demás individuos del Gabinete.

Se preguntó á casa del señor Gonzalez (don Venancio) cómo seguía de salud, y contestaron que la noche la había pasado bastante inquieto, y que no se notaba mejoría, por más que, afortunadamente, su dolencia no revistía carácter de gravedad.

En los círculos políticos se sigue con escaso interés el debate que están sosteniendo los republicanos por haber prohibido el gobernador pasase ayer el entierro del marqués de Montemar por lo más céntrico de la corte.

Después siguió el debate acerca del Ayuntamiento, hablando el señor Pacheco.

Lo del Senado tiene más importancia por la exageración con que se apreciaron los datos de los expedientes instruidos para la adquisición de las lanchas cañoneras que resultaron inútiles.

El Sr. Beranger hizo un discurso de enérgica oposición.

Circula el rumor de que el sábado ó el lunes se suspenderán las sesiones de Cortes y que se planteará la crisis antes de la apertura.

Resulta cierta la conferencia celebrada por los Sres. Gamazo y Montero Ríos, en la que llegaron á un acuerdo.

Esto induce á creer á muchos que el candidato para la cartera de Hacienda es el señor Montero Ríos.

Siguiendo en este orden de suposiciones, en el nuevo Ministerio, dícese entrarán los Sres. Puigcerver, Maura, Bermudez Reina, Montero Ríos, Canalejas, Vega Armijo y Capdepón.

El Sr. Gamazo acaba de manifestar á los periodistas que es inexacto haya celebrado conferencia alguna política con el Sr. Cánovas del Castillo.

A última hora parece que están próxi-

mos á una inteligencia los Sres. Gamazo y Cassola, favorables á la conciliación.

Nada se dice del señor Romero Robledo.

El Presidente del Consejo ha tenido que guardar cama por efecto de un catarro.

*El corresponsal.*

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Pasado mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco por hurto, contra Romualdo Gonzalez y otra, que serán defendidas por los letrados señores don Antonio Quintana y don Manuel Lopez Dominguez, y representadas por los procuradores Sres. D. Rafael Gimenez Serrano y don Rafael Castañeira.

—**Ejercicios.**—Verificada la calificación de los hechos para proveer por oposición las escuelas de niñas, que se hallan vacantes en este distrito universitario, ha sido propuesta para la elemental de Campofrío la señorita doña Julia Palomo Gutiérrez, aprovechada alumna que fué de la Normal superior de esta provincia. Enviámosle nuestra sincera parabien.

—**El vigía.**—Ya los aprestos de guerra—en la Corredera están, y van llegando los nobles—heraldos de Navidad.

—**Función extraordinaria.**—La compañía dramática que actúa en el Teatro Principal, ha dispuesto para esta noche una función á beneficio de la eminente actriz señorita doña Luisa M. Casado, poniendo en escena el drama en tres actos y en verso *La Campana de la Almudaina* y la zarzuela en un acto *Niña Pancha*, en la que desempeñará el principal papel en obsequio á la beneficiada, la simpática señorita doña Luisa Delgado. Dada la buena elección de las obras y las simpatías que los apreciables artistas de la compañía del señor Cachet han inspirado al público cordobés, de esperar es que sea numerosa la concurrencia que asista al expresado coliseo.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 9 del corriente.—Central, 374 pesetas y 70 céntimos.—Puente, 327'56.—Pretorio, 820'55.—San Sebastián, 174'53.—Victoria, 476'41.—Matadero, 2288'87.—De las 4462 pesetas y 62 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2009'13.—A la provincia y municipio 2009'23.—Accionistas 444'26.

—**Herido.**—Ayer fué curado en la casa de socorro del distrito un individuo que había sido herido en la cabeza con una piedra en la plazuela de los Olmos, habiendo sido puesto el agresor á disposición del juzgado en unión de un cuchillo que le fué ocupado.

—**Joyería y platería.**—Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo establecimiento que en la casa números 9 y 11 de la céntrica calle de Gondomar, ha instalado recientemente, según teníamos anunciado, nuestro apreciable amigo don Ricardo Aguilar. En elegante estantería de nueva forma, perfectamente apropiada al uso á que se destina, y encerrados en lujosos estuches, se encuentra una parte del rico y variado surtido en alhajas de gran valía y de esmerado gusto que refleja á primera vista el arte que siempre acompaña á este importante ramo de la industria cordobesa. Entre aquella hermosa colección, posee el señor Aguilar artí-

apropósito para regalo; preciosas...  
Ante una reja. — Todo lo miro...  
Teatro Principal. — El espectáculo...  
Lotería nacional. — En el sorteo...  
Caja provincial. — Anteayer...  
Fallecimiento. — A consecuencia...  
Obra de arte. — A nuestro querido...  
Caja de ahorros. — El domingo...  
Ejemérides. — Hoy. 1790. —  
Comisión provincial. — En la sesión...  
Conferencia. — En el local que...

sita que giró á dicha casa, para esclarecer los hechos relacionados con el escándalo producido recientemente por algunas enfermas, y manifestó que el hecho no tuvo importancia, y que se había pasado al juzgado el oportuno parte. Nombrar de la Comisión inspectora de la casa Socorro Hospicio al vocal señor Matilla de la Puente que lo era del hospital de Agudos, cuyo cargo desempeñará en este establecimiento el señor Murillo Delgado. Participar al señor Gobernador civil que al comparecer ante la Comisión el Administrador de la hijuela de Expositos de Lucena, á responder de los cargos que le resultaban, manifestó haber satisfecho á las notrizas los haberes que estas habían reclamado en instancia dirigida á aquella Autoridad, á excepción de cuatro que no se habían presentado apesar de haberseles dado aviso, cuyos extremos justificará en la cuenta que ha de rendir próximamente. Aprobar la distribución de fondos formada por la Contaduría para satisfacer las obligaciones del presupuesto durante el mes de Diciembre. Pasar á informe del oficial letrado de la Corporación, el expediente instruido para exclarecer ciertos hechos relacionados con la gestión del pagador que fué de obras públicas señor Aute, á fin de resolver si tienen carácter de débitos que afectan á la provincia ó solo particularmente á dicho señor las reclamaciones presentadas por varios acreedores. Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la Comisión en Octubre y Noviembre, y que se remita al señor Gobernador civil para que se sirva autorizar su publicación en el Boletín Oficial. Anunciar nueva subasta para la adquisición de seis uniformes completos para los ugieiros de la Corporación, en vista de no haber sido admitida la única proposición hecha, y aumentar 10 pesetas en el tipo de cada uno por razon de las botas que tambien han de comprenderse en ellos. Autorizar al Director del Hospital de Agudos para que adquiera los esterados que necesitan la sala de las hermanas de la Caridad y otros departamentos, rindiendo en su día la oportuna cuenta. Idéntico acuerdo se adoptó respecto á las que se necesitan en el Hospital de Crónicos. Conceder un mes de licencia al oficial 3.º de la sección de Cuentas, don Tomás Bellido. Reclamar nuevamente por conducto del señor Gobernador civil, la remisión del expediente sobre variación del actual plan de carreteras provinciales que obra en poder del señor Ingeniero jefe de Obras públicas del Estado en esta provincia. Dejar en suspenso hasta que se dé cuenta á la Diputación, el asunto referente al arrendamiento de la imprenta provincial, por no ser legalmente posible cumplir en la actualidad lo dispuesto sobre el particular, nombrándose en el interin una comisión, compuesta de los diputados inspectores de la casa Hospicio, en que se halla establecida aquella, señores Escamilla y Matilla de la Puente, para que estudie el pliego de condiciones y demás antecedentes. Aprobar el señalamiento hecho por la Contaduría de los precios medios á que se han liquidado en el mes anterior las especies de suministro en los pueblos cabezas de partido, á las fuerzas del ejército. Conceder varios ingresos en la casa Socorro Hospicio.  
— **Ilustre viajera.** — Pasado mañana debe llegar á Madrid la señora condesa de Paris, y probablemente el martes, en el expreso, pasará por Córdoba con dirección á Villanueva, donde se propone pasar una temporada.  
— **Obra de arte.** — A nuestro querido compañero en la prensa señor don Julio Valdelomar, ha dedicado el entendido artista señor don José Rodríguez Santisteban, una lindísima marina en bella y artística moldura, obra del mismo señor, y todo constituye una verdadera alhaja, por la que felicitamos al señor Rodríguez.  
— **Caja de ahorros.** — El domingo se anotaron en la de esta capital 96 impositos, de las cuales fueron nuevas 10, ingresando por ellas la suma de 11.059 pesetas, y se devolvieron 5.050, á solicitud de 10 imponentes.  
— **Trabajos.** — Hace algunos dias dieron principio los referentes al acopio de la piedra necesaria para la conservación de los caminos de la ronda, y brevemente comenzarán los del machaqueo de la piedra referida para aprovechar la época de las lluvias y conseguir así el mejor afirmado de los caminos.  
— **Conferencia.** — En el local que ocupa el Circulo Católico de Obreros en los salones altos del exconvento de San Francisco, celebróse la noche del Domingo último la conferencia ya anunciada en honor de la Inmaculada Concepción, ante un numeroso público, y bajo la presidencia del señor Doctor don José Agreda y

Barth, Canónigo Doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, acompañado de los señores Doctor don Manuel de Torres, Director del Circulo; don José Julian, Consiliario del mismo; don Francisco de Borja Pavón, don Enrique Llacer, Presbítero Beneficiado; don Antonio Luque, presidente de dicho centro y don José Muñoz Contreras, catedrático de la Escuela de Bellas Artes. Dió principio la sesión con el himno "El Obrero," letra del señor Marqués P. de Jover y música del señor Gomez Navarro, ejecutado por la sección vocal. A continuación el señor Lozano Alcántara (don Francisco) leyó una poesía titulada "A María en el misterio de su Inmaculada Concepción," y despues el señor don Rodolfo Gil Fernandez dió lectura á su poesía "Ecos del pasado." El señor don Modesto Aramburu leyó una poesía "Protección de María Inmaculada para con los Obreros," y el señor Alvarez Otin una de don Torcuato Tarrago "A la Purísima Concepción—Oda." Despues el coro formado por los obreros cantó un himno, letra de don Rafael Vaquero y música del Presbítero señor Rodriguez Fernandez, acompañado al piano por este mismo señor. Don José de Castro y Castañeda dió lectura á una poesía intitulada "El corazón de una hija," y don Rafael Vaquero Gimenez leyó su Oda "A la Fé," llena de elevados pensamientos. Despues el señor Gil Fernandez dió lectura á su poesía "A la Cruz," A continuación el señor Almazan cantó, acompañado al piano por el señor Molina una romanza del "Anillo de hierro," y el señor Vaquero leyó una festiva poesía titulada "Galería de semi-retratos contemporáneos," dividida en dos partes: "Ellos," y "Ellas," concluida la cual, la sección vocal cantó un nuevo himno "A los Obreros cordobeses," letra del señor Gil Fernandez y música del presbítero señor Rodriguez Fernandez, el cual lo acompañó al piano, cuyo himno mereció justos aplausos de los concurrentes. Don Rafael Vaquero leyó una poesía original de don Mariano Alguacil "A mi madre," y don Rafael Muñoz Diaz una titulada "La profanación del templo," (ejemplo bíblico). Despues el señor Lozano Alcántara una oda "A la Virgen sin mancilla," y el señor don Enrique Llacer, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, dió lectura á una preciosa Oda que dedica á los obreros y cuyo título es "A la Inmaculada Concepción de María." A continuación el señor Doctoral, que, según dejamos dicho, ocupaba la presidencia, expresó con la modestia que le caracteriza el placer y el júbilo que inundaban su alma en aquellos instantes, al contemplar el cuadro que los obreros católicos presentaban ante su vista, dedicando su descanso y reposo á celebrar las glorias del "misterio de la Inmaculada," sobre el que dió una elocuente conferencia, cuyos principales rasgos quedarán indelebles en el corazón de cuantos tuvieron la satisfacción de oírlos. Se repitió el himno con que dió principio esta sesión, y el señor Director del Circulo anunció que la próxima conferencia tendrá lugar en la noche del 25 del corriente, primer día de Pascua de Navidad.  
— **Exportación.** — La aceptación general que cada dia tienen los aguardientes de Constantina, fábrica La Estrella, propiedad de nuestro apreciable amigo el señor don Enrique Garcia Castrillón, ha sido causa de que tambien en la Isla de Cuba, al conocer aquel producto, se hayan hecho pedidos de importancia. Al efecto, en el último vapor correo se han expedido varias remesas con destino á la Habana, en donde se estima la bondad y pureza de aquel liquido, para cuya elaboración no se emplea materia alguna que pueda causar los menores perjuicios á los consumidores. El aguardiente de Constantina, marca La Estrella, de que es depositario en esta capital don Bartolomé Romero, se recomienda con solo su uso, haciéndolo muy superior á otras de las distintas clases que se expenden en este mercado.  
— **Infracción.** — El conductor de un carruaje fué denunciado anteayer por haber penetrado con el mismo en la calle de Letrados por el sitio destinado á las salidas.  
— **Corrección pública.** — Los gastos de este ramo que pesaban el mes anterior sobre el presupuesto de esta provincia, ascenden á 1.676 pesetas.  
— **Obras.** — Ayer empezaron los trabajos necesarios para hacer la limpieza del cauce del arroyo de la Fuensantilla y otros lugares inmediatos al cuartel de Alfonso XII, segun reciente acuerdo del Municipio.  
— **Instrucciones.** — Se han dado estas por la Administración de contribuciones de Córdoba para los Agentes ejecutivos relativas á la recaudación de las cédulas personales, que no se han expedido.

— **Qué espectáculo!** — Una mujer, completamente embriagada, se veía anteayer tendida en el paseo de la Victoria, siendo objeto de burla y escarnio de los chicos, que la apedreaban y trataban de arrancarle los cabellos. Por fortuna, un caballero avisó á un municipal, que puso fin á aquella repugnante escena.  
— **Pensamiento.** — No suela estimarse como sincero el arrepentimiento cuando la reincidencia es inmediata.  
— **Sección minera.** — Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "Pedro y Pablo," situada en el cortijo de Alianes, término de Almodóvar del Rio.  
— **Cantar.** — Luces se ven en las sombras — con los cantares del pueblo; — y es que ellos son las estrellas — del mundo del sentimiento.  
— **Relaciones.** — Hasta el 19 se admiten en Pedro Abad para formar el apéndice al amillaramiento.  
— **Aspirantes.** — Al concurso de ascenso á escuelas vacantes, se presentaron seis para la incompleta de Fuente la Lancha; doce para la de Esparragal, y cuatro para la plaza de auxiliar de la de niños de Cañete de las Torres. Y fueron propuestos, respectivamente, doña Isidora Zamora, doña Rosario Navarro y don Antonio Gaspar Minago.  
— **Cargo.** — No ha aceptado don Joaquín Fernandez el de arquitecto de las obras de la catedral de Sevilla.  
— **La oreja de Jorge.** — Dos casas de juego han sido sorprendidas en Manzanares, siendo detenidos mas de veinte "puntos." Dinero no habrá, pero el vicio no escasea.  
— **Indultos.** — El mes anterior se han solicitado 129 del ministerio de Gracia y Justicia. Solo seis se han otorgado.  
— **Curaciones.** — Al saber las del llamado Santo de Valdepeñas, fueron á verlo dos enfermos de Granada. Al primero le dijo aquél: "Ya estás curado," y en efecto, volvió á Granada mucho peor que salió de ella. Al otro, que era cojo, le dijo que soltara las muletas, pues ya estaba bueno; y en efecto, las soltó, cayó al suelo y se rompió la pierna sana.  
— **Diverso camino.** — Una señorita de Málaga se ha fugado estos dias con un jóven, y otra señorita se ha refugiado en un convento por no casarse con un sujeto acudalado, cuando ella estaba en relaciones con un dependiente de una escribanía.  
— **Vocación.** — Ha entendido un peiridico que ha entrado en un convento de trapenses el señor don José Retortillo, hijo de los condes de Almaráz.  
— **Suspensión.** — La han sufrido los trabajos del ferrocarril de Murcia á Granada en la provincia de Almería, por causa de las lluvias torrenciales que allí han caído en los dias últimos.  
— **En mesa redonda.** — Oaballero: se está usted comiendo todas las aceitunas que han traído. — A eso voy. — Es que á los demás nos gustan tambien. — Ya lo creo; pero es imposible que les gusten á ustedes tanto como á mí.  
La ciencia ha conseguido hoy paralizar y cortar la marcha ascendente de la conuscion y de la tuberculización del pulmón, con los Hipofosfitos de cal de Grimault y Comp., que se presentan bajo la forma de un jarabe agradable al paladar, y producen un rápido alivio, obteniendo la curación completa con un uso regular. Son además de una eficacia reconocida en las toses más rebeldes, y en todas las afecciones de las vias respiratorias.  
Llamamos la atención de los padres de familia sobre el "Montepío Nacional de Quintas," cuyo anuncio insertamos en este mismo número.  
Dicha benéfica institución, establecida en Barcelona y con sucursales en todas las provincias de España, tiene exclusivamente por objeto facilitar á los jóvenes, con verdadera economía, la redención á metálico del servicio militar, lo cual la imprime un carácter altamente humanitario que vienen á secundar, prestándoles su nombre y apoyo, un buen número de personas notables y del mayor arraigo y respetabilidad que componen su Junta de Protección, encargada á la vez de la vigilancia é intervencion en las operaciones del citado Montepío.

Purísima Concepción en la capilla de su advocación de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. A las ocho se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y á continuación la novena.  
— Quinto día de solemne novena que la Sacramental de la Purísima Concepción de María Santísima celebra en la Iglesia Parroquial de la Agerquia en honor de su excelsa titular, dando principio á las oraciones: predicará un R. P. del Inmaculado Corazon de María.  
— Quinto día de novena á la Purísima Concepción de María Santísima en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensantilla al toque de oraciones, terminándose esta con las 40 bendiciones y Aves Marias de la preparación del sacramento nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo.  
— Cuarto día de novena á la Purísima Concepción, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia de Capuchinos.  
— Quinto día de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la Iglesia del convento de religiosas del Cister, á las cinco de la tarde. Se cantará el Santísimo rosario con la letanía y coplas, terminando con la reserva del Santísimo Sacramento y Salve cantada.  
Nuestro Excmo. Prelado concede 40 dias de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos de la novena.  
— Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.  
+  
**Décimo aniversario.**  
EL SEÑOR  
**Don Miguel Calisto Ortiz y Robles**  
falleció en la Ciudad de Sevilla  
el 14 de Diciembre de 1879.  
R. I. P. A.  
Todas las Mises que se celebren el sábado 14 del actual, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta capital, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.  
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.  
El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 40 dias de Indulgencia á todos sus diocesanos, por cada Misa que oyeren, oración que rezaren, ó acto piadoso que ejecuten en sufragio por el alma de expresado señor.  
**Espectáculos.**  
**TEATRO PRINCIPAL.**  
*Compañía cómico dramática que dirige el primer actor Sr. D. Eduardo Cachet.*  
Función extraordinaria para hoy, á beneficio de la primera actriz señorita doña Luisa M. Casado.  
El drama en tres actos, titulado: *La Campana de la Almudaina.* — La zarzuela en un acto, *Niña Pancha.* — A las ocho en punto.  
PRECIOS. — Palcos y plateas sin entrada 7 pesetas 50 céntimos. — Butacas con entrada 2. — Butacas de anfiteatro con idem 1'25. — Delantera de paraiso con idem 1. — Entrada principal 1. — Idem de paraiso 50 céntimos.  
**BOLSA DE MADRID.**  
*Cotización del 8 de Diciembre.*  
Consolidado interior, 74'45  
Amortizable, 88'80  
Billetes hipotecarios de Cuba, 105'85  
Acciones del Banco, 413'00  
**ULTIMA HORA**  
**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"**  
**Telegrama de la Agencia Fabra**  
Madrid 10 (4'45 tarde.)  
Continúa molesto por un fuerte catarro el Sr. Sagasta.  
El señor ministro de Hacienda ha mejorado en su estado de salud.  
Vánse generalizando las protestas en las provincias con motivo al proyecto del impuesto sobre las utilidades, amenazando en algunos puntos con llegar al cierre de los establecimientos industriales.  
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Salud a todos** sin medicina, purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la **Revalenta Arábica**. 42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca acedías pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disentería, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabético, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Cas Lieuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

**Elixir Digestivo de Pepsina** de GRIMAUDT y C<sup>ia</sup>, Farm. en Paris. Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones, Las Náuseas y las Acidias, Las Gastritis y Gastralgias, La Jaqueca, Los Vómitos, La Diarrea, Los Catarragos de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del hígado, Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y á los convalescentes.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales farmacias.



**AGUA DE AZAHAR** Compañía fabril Tena Sevilla

**RECONOCIDA** como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

**EXIJASE** siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA** EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

**Quinina de Pelletier** ó de las 3 Marcas. Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las oblas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quina.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y en las principales farmacias.

**LAS MAQUINAS PARA COSER** DE LA **COMPANIA FABRIL SINGER** SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES **POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA**

**GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER** **Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION**

Prueba esto mismo el afír, con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas **CILINDRICA** y **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de acizado, sobre las nuevas máquinas denominada **CILINDRICA** y **LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo las mejores que se conocen en el día.

**TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO**

**Sucursal en Córdoba** AYUNTAMIENTO 14 y 16.

**PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER** Premiada con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona

La Mejor **MEDICINA** de Familia. Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.** Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona** De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco, y en todas las farmacias.

**UNTURA FUERTE** PREPARADA POR EL **Doctor Don Mariano Montilla**

Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vaxicación, tiene la propiedad de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por extensa y delgada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de las alifías, esparvas, parálisis, equineas, sobremanos, sobrehumos, upias, plimomas, aneias, luxaciones reumatoides, y en general todos los casos en que se necesita un resolutivo ó un vixatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de esta preparada las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital, y la aceptación que ha merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte callosa, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros.

Se expende en cajas de 8, 12 y 16 reales, en la Farmacia de don Mariano Montilla, calle de San Pablo número 37, Córdoba.

**MONTEPIO NACIONAL** Imposiciones, ahorros y préstamos para las **QUINTAS** Autorizado por Real orden de 30 de Junio último DIRECCION-GERENCIA Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime, Barcelona

Hasta las cuatro de la tarde del día 14, víspera del designado para el sorteo, admite este Montepio suscripciones en todas las provincias donde tiene establecidas Sucursales. Además de la notable economía é inapreciables ventajas que la Asociación debe reportarles, ofrece á sus asociados representarlos en todos los actos de la quinta autorizados por la ley, evitándoles los gastos y molestias adherentes á las presentaciones personales. Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán redimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península. Para prospectos, informes y suscripciones, pueden dirigirse los interesados al Delegado en esta provincia, don Juan Tejón, Ambrosio de Morales número 3, Córdoba. En la calle Dormitorio de San Agustín, venta.—Se hace de un hermoso cartón, depósito de yeso, vive una mujer negro, blanco, mocho, de 4 años. Puede que desea colocarse para ama de cría, verse y tratarse en el exconvento de la Concepción. 84-3

**GOTA, REUMATISMOS, DOLORES** **SOLUCIÓN del Doctor Clin** Lauro de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exijase la Verdadera Solución de CLIN y C<sup>ia</sup>, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOU** Simples y alternativas PARA ACEITUNAS Y UVAS **DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA RABIDA 12 Y 14**



Las prensas Cousinou, tan conocidas por la sencillez de su mecanismo, como por el sitio que ocupan, su marcha regular, las grandes presiones que ejercen, fácil extracción de los líquidos, y sobre todo su construcción sólida y preciosas favorables, han logrado alcanzar el justo renombre de que gozan. Las prensas Cousinou están dotadas hoy de un nuevo aparato denominado «Trasmiso» combinador de fuerza y movimiento, cuyo aparato está provisto de un dinamómetro para marcar la presión; funciona con ebalterías, máquina á vapor y con hombres, siendo dos de estos suficientes para concluir la presión. En los almacenes del Sr. Cousinou, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas, de uvas, nuevos modelos, piñones de uvas, desmenzadoras de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riago, etc. Se remiten gratis catálogos con la lista de compradores de las mencionadas prensas y aparatos.

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO** de la Señora **S. A. ALLEN** para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. Depósito en Nueva York: 56 en las Peluqueras y Perfumerías. Depósito en Córdoba, A. Izquierdo, Librería 21.

**ASMA CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAUDT y C<sup>ia</sup>, Farm. Paris. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio. Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**INYECCION de GRIMAUDT y C<sup>ia</sup> al Mático** Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyección que no contiene sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Cura con brevedad los úlcus, más tenaces y dolorosos. Depósito en PARIS: GRIMAUDT y C<sup>ia</sup>, 8, Rue Vivienne

**LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS** DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolores de Garganta, Catarragos, Croup, Dolores de Espalda Pecho Miembros, Las Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. En plastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarf-Felt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos. Depósito en Córdoba: D. Antonio Giménez Barea, Librería 26.

Procedente de testamentaria se vende en precio muy arreglado un bonito cerraje con garnición, casi nuevo un tronco de preciosas mulas afazanas con cuatro años, é inmejorables enganchadas; un mulo con cinco años, para carga y carro; y un caballo de poco precio bien enganchado. Para tratar con don Manuel Alonso, Madera número 84. Café de Puerto Rico se acaba de recibir en el almacén de hierros, Puerto del Rincón número 1. Se arrienda desde el día la casa número 12 calle Ambrosio de Morales. También se arrienda un corralón en el barrio de las Ollerías. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15. Por la puerta principal del mercado de Sanchez Peña se ha establecido una carnicería de pavos, payas, galinas, pollos, al por mayor y menor, y se venden cuartos de gallinas; los de 3 1/2 reales, los de 5, y á 2 y 1/2 kilo pavo y pava á 7 reales; cuartos de pollo á 2 reales; pechugas enteras de gallina á 6 y 5 reales. Dicho puesto está abierto desde las cuatro de la mañana hasta las nueve de la noche. Además se venden plumas finas. Se venden una cómoda y otros muebles, todos en buen uso y precio económico. Para verlos, á cualquier hora del día, en la calle Zamora número 6. Matanza.—El miércoles 11 del actual la hay de cerdos cebados con maíz en la calle Ambrosio de Morales número 16, vendiéndose cerdos enteros toda clase de despojos. Se arrienda un piso alto en buenas condiciones, en la calle de Lope de Hoces número 8. Se hallan de venta para su corta nogales grandes en la huerta nombrada «Chiquilla», pago del Marrubio. Para tratarlos, en la plazuela de Bañales número 5 vive su dueño con quien hay que entenderse. LLEGÓ AQUELLO. El maestro tornero de maderas marfil que ha trabajado algunos años en los talleres del señor don José Molina y Molina, y desde el día se ha establecido en la plazuela de Aladrón número 19, se ofrece á los señores ebauistas y carpinteros de esta localidad, con el solo objeto de servirles el mayor esmero y puntualidad que la profesión requiere. También rebaja las de billar y todo lo que pertenece á marfil, hueso y otros géneros.

**CARNE, HIERRO y QUINA** El Alimento mas fortificante. Se unido á los Tónicos mas reparadores. **VINO FERRUGINOSO AROUD** Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. **CARNE, HIERRO y QUINA:** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más enérgico que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre energía y actividad: el vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD, y en todas las principales boticas. **EXIJASE** la firma **AROUD**

**Jarabe de quina ferruginoso** DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en las rebilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo. Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Marín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Giménez Barea, Librería 26.

**Enfermedades de la boca** **PASTILLAS NIELK** EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Compañía, Barcelona», impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.